ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2011

Presidencia del C. diputado Sergio Israel Eguren Cornejo

(09:45 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.- Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

- EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-Diputado Presidente, hay una asistencia de justos 34 diputados. Hay quórum.
- EL C. PRESIDENTE. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 30 de marzo de 2011

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión del día 29 de marzo del 2011

Dictámenes

- 4.- Dictamen que presentan las Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 9, se reforma la fracción IX y se adiciona la fracción VIII al artículo 10, se reforma la fracción IV del artículo 87 y se adiciona el artículo 88 bis 5 de la Ley Ambiental del Distrito Federal
- 5.- Dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias relativo a la iniciativa que adiciona un párrafo al artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y reforma el primer párrafo del artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
- 6.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc C. Agustín Torres Pérez información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Carlos B. Zetina No. 33 esquina Chicontepec Col. Hipódromo Condesa, CP 06170 delegación Cuauhtémoc
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo C. Demetrio Sodi de la

- tijera, la Información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y Dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calzada legaria no. 549 esquina rio san joaquin, col. 10 de abril, CP 11250, Delegación Miguel Hidalgo
- 8.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo C. Demetrio Sodi de la tijera la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Juan de Lafontaine número 96 esquina con Presidente Masaryk colonia Chapultepec Polanco, CP 11560 delegación Miguel Hidalgo
- 9.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan C. Higinio Chávez García la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Aralia número 48 colonia Ejidos de San Pedro Mártir CP 14640 delegación Tlalpan
- 10.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo C. Demetrio Sodi de la Tijera, la Información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Av. General Mariano Escobedo No. 476 frente a Horacio Col. Chapultepec delegación Miguel Hidalgo
- 11.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que solicita al Secretario de

Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo C. Demetrio Sodi de la Tijera, Información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calzada Legaria No. 94 entre Carrillo Puerto y Cerrada Lago Notario Col. Legaria CP 11410 delegación Miguel Hidalgo

- 12.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo C. Demetrio Sodi de la Ttijera, Información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Lago Mask No. 205 esquina con Laguna de Términos Col. Anáhuac delegación Miguel Hidalgo CP 11320
- 13.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Tlalpan C. Higinio Chávez García la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Comuneros número 6 entre Camino Viejo a San Pedro Mártir y Viaducto Tlalpan Col. Villa Tlalpan CP 14630 delegación Tlalpan
- 14.- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, a efecto de que ponga en marcha a la brevedad el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal
- 15.- Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito

Federal para que emitan una circular a todos los estacionamientos públicos de su demarcación con la finalidad de que se apeguen al cobro de tarifas por fracción como lo establece el artículo 68 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, así como el artículo 15 del Reglamento de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal

- 16.- Dictamen que presenta la Comisión de Fomento Económico a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a celebrar un convenio de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a fin de que conjuntamente difundan y promuevan la educación financiera entre la población de la Ciudad de México
- 17.- Dictamen que presenta la Comisión de cultura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ejercicio de sus atribuciones decrete las festividades de la Pasión y Muerte de Cristo en Iztapalapa como patrimonio cultural de la Ciudad
- 18.- Dictamen que presenta la Comisión de cultura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Asamblea Legislativa a rendir un homenaje en reconocimiento a la obra y trayectoria del ciudadano Gabriel Vargas Bernal
- **EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 18 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

- **EL C. SECRETARIO**.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.
- EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.
- EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 9, se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción VIII del artículo 10, se reforma la fracción IV del artículo 87 y se adiciona el artículo 88 bis 5 de la Ley Ambiental del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, procedemos a desahogar el procedimiento que dispone el artículo 120 del ordenamiento de marras.

Está registrado el diputado José Alberto Couttolenc y no se encuentra.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- (Desde la curul)

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Zárraga, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- (Desde la curul) Presidente, ya que no ha llegado el Presidente de la Comisión y él trae la fundamentación del dictamen, solicitarle que lo pudiera usted mandar al final del turno de los demás dictámenes.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, diputado.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias relativo a la iniciativa que adiciona el párrafo al artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa y reforma el primer párrafo del artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 188, a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen, en términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Orozco Loreto, a nombre de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas, diputados integrantes de esta V Legislatura:

Por economía parlamentaria me permitiré reseñar algunas partes relevantes del dictamen. Solicito se incorpore íntegro en el Diario de los Debates.

En fecha 11 de noviembre de 2010 el diputado José Arturo López Cándido, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, sometió a la consideración del Pleno de este Organo Legislativo la iniciativa motivo del presente dictamen, misma que le fue turnada para su análisis y dictaminación a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Comisión se reunió el día 24 del mes de marzo del 2011 para estudiar y analizar la iniciativa presentada, misma de cuya lectura se desprende que la idea fundamental radica en que los Presidentes de las Comisiones Legislativas de esta Asamblea inviten a los proponentes de iniciativas o proposiciones con punto de acuerdo ante las mismas cuando se analicen o se realicen las sesiones de deliberación en las que se emitirá el dictamen correspondiente a cada una de las iniciativas o propuestas.

El autor de la iniciativa hace referencia de lo siguiente: La legislación vigente de esta Asamblea Legislativa faculta a todos los diputados a estar presentes en las Comisiones, incluso en la caso de no ser integrante de ellas, permitiendo el uso de la voz para externar su postura durante el proceso de dictaminación. Sin embargo, para mejor proveer y para que su iniciativa sea dictaminada con la oportunidad parlamentaria de ser defendida, es que planteamos la presente iniciativa de adiciones y reforma a los ordenamientos que rigen el actuar de las Comisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Debe señalarse que en la sesión celebrada el 23 de junio del presente año, el diputado Octavio West Silva presentó ante el Pleno de la Diputación Permanente una proposición con punto de acuerdo que fue aprobada, en la que se acordó lo siguiente: Que los diputados Presidentes de las Comisiones de esta Asamblea Legislativa deberán comunicar por escrito a los diputados no integrantes de la Comisión que hubieren presentado una iniciativa o punto de acuerdo turnado a la misma, la fecha y hora en la que se celebrará la sesión de la Comisión en que se vaya a discutir o dictaminar su propuesta, a efecto de que los diputados promoventes se encuentren en condición de acudir a la sesión correspondiente si así lo desean hacer.

Dentro de las consideraciones vertidas por el diputado West se resaltó: En virtud del derecho que tienen todos los diputados para asistir a las sesiones de cualquier Comisión, aún cuando no sean integrantes, así como participar en sus deliberaciones, se considera relevante que esta Diputación Permanente considere la necesidad de que se acuerde que los Presidentes de Comisiones inviten, en los mismos términos que a los diputados integrantes de su Comisión, a los diputados que hubieren presentado una iniciativa o punto de acuerdo turnada a la misma para que asistan a la sesión correspondiente en que se vaya a discutir y dictaminar, con la finalidad de que los proponentes tengan la posibilidad de expresar las consideraciones que sustentan su iniciativa o punto de acuerdo; ello tomando en consideración que con esta propuesta no se afecta el desarrollo de los trabajos de las comisiones ni se excede en forma alguna las hipótesis legales que regulan el trabajo de las mismas, y sí por el contrario se garantiza el derecho de los diputados a participar en el trabajo legislativo.

Esta Comisión dictaminadora, luego de realizar el estudio y análisis de los planteamientos expuestos en la iniciativa mencionada, considera que fue menester de la dictaminadora tomar en cuenta las diversas visiones que existen sobre un tema en concreto, es decir debemos considerar las expresiones que existen al respecto, más aún cuando podemos dilucidar que existe preocupación de los legisladores sobre la temática en mención, así como que en bien de la transparencia, de la probidad democrática y de las cualidades del debate parlamentario que éste representa, se hace necesario que exista una obligación para que la presidencia de la comisión que posee el turno de la iniciativa entere al diputado proponente del día, la hora, el lugar y el orden del día en que será analizada y dictaminada la iniciativa de ley que haya llevado a Tribuna para que pueda intervenir, debatir y estar presente en la sesión que corresponda, a fin de tener la posibilidad de expresar las consideraciones que sustenten su propuesta. Esta comunicación deberá elaborarse en los mismos términos y formalidades que existen para los diputados integrantes de la Comisión de que se trate.

Asimismo y una vez expuesta esta correlación normativa, podemos establecer de manera categórica que es necesaria la creación de una disposición que permita la actuación de los diputados proponentes de iniciativas y puntos de acuerdo en la deliberación de comisiones que considere de manera particular los temas relacionados con los temas propuestos.

A través del presente dictamen se atiende de manera cabal la manifestación y preocupación del legislador por normar una situación que ha generado grandes expectativas legislativas, es decir se atiende completamente la iniciativa presentada por el diputado José Arturo López Cándido y el punto de acuerdo del diputado Octavio Guillermo West Silva, aprobado por la Diputación Permanente.

Por su parte esta Comisión por motivos de redacción y técnica legislativa ha determinado modificar, sin alterar el fondo de la propuesta, el texto del proyecto de decreto determinando que quien sea invitado a la sesión sea el diputado proponente que haya presentado desde la Tribuna ante este honorable pleno la iniciativa o proposición.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias somete a la consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal la aprobación del texto definitivo del decreto en los términos siguientes:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal decreta:

Primero.- Se adiciona un párrafo al artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 36.- (El párrafo agregado sería el siguiente) El diputado proponente que presente la iniciativa o proposición con o sin punto de acuerdo, aún sin ser miembro, deberá ser convocado en los términos del presente artículo para asistir a la sesión en que se vaya a discutir o dictaminar su propuesta.

Segundo.- Se reforma el primer párrafo del artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 22.- La convocatoria respectiva para la reunión de trabajo deberá hacerse llegar a los diputados integrantes y al diputado proponente que presentó la iniciativa o proposición con o sin punto de acuerdo cuando menos con 48 horas de anticipación, ésta deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario, asimismo se fijará el orden del día en los estrados de la Asamblea, salvo en los casos considerados urgentes en los que podrá convocar sólo el primero.

Transitorios:

Único.- El presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- Publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor publicidad en el Diario Oficial de la Federación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, se pregunta a las diputadas y a los diputados si habrán de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular.

- LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- (Desde su curul) Diputado Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Sonido a la curul de la diputada Aleida.
- **LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.-** (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente. Es para reservarme el artículo 36 de la propuesta de dictamen.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Anotado, diputada.

Toda vez que han sido reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicita a la Secretaría abrir el sistema de votación para que los diputados puedan emitir su voto del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su voto en relación al dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

- **EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?
- EL C. PRESIDENTE.- Está llegando otra diputada.
- EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Muñoz Soria. Sonido a la curul del diputado Muñoz Soria.
- EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Diputado Presidente, solamente comentarle, para ver si es de consideración, en vista que no se tenía

programada esta sesión y es una atribución suya el haberla llamado, algunas Comisiones llamaron a sesiones y entiendo que en algunos de los salones de aquí el Recinto están en Comisión, solamente lo pongo a su consideración.

Muchas gracias.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Quiero informarle, diputado, que fue una solicitud de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de sesionar los días miércoles y nosotros en la mejor disposición estamos sesionando junto con ustedes.
- EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- (Desde su curul)

 Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- Diputado Calderón, ¿con qué objeto?
- **EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.-** (Desde su curul) Presidente, sólo preguntarle si a este momento usted ha recibido por parte de alguna Comisión la lista de asistencia solicitándole que no se tome en cuenta la falta de estas personas, de estos diputados.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Está Presidencia no ha recibido, diputado, ninguna lista de asistencia.
- EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- Diputado Muñoz Soria, ¿con qué objeto?
- **EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.-** (Desde su curul) Solamente insistirle, diputado Presidente. No fue un acuerdo de la Comisión, fue una votación del Pleno de esta Asamblea quien decidimos sesionar los miércoles.

La semana pasada usted no tuvo a bien llamar a sesión y en tal sentido por esa conclusión que se sacó quizá erróneamente se citaron Comisiones.

Solamente insisto lo pongo a su consideración.

Muchas gracias.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Instruyo a la Coordinación Servicios Parlamentarios de copia al diputado Muñoz Soria del acuerdo entregado por la Comisión de Gobierno a esta Presidencia donde se solicita sesionar los días miércoles.
- LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- (Desde su curul)

 Presidente.

- EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada?
- LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- (Desde su curul) Diputado Sergio Eguren, para solicitarle sensibilidad. Sabemos que estamos aquí la mayoría de los diputados, tuvimos quórum por la mañana. Yo les pediría a mis compañeros del grupo parlamentario del PAN que pudiéramos dar 5 minutos en un ánimo de tratar de continuar con la sesión, es lo único que le quisiera pedir.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Con mucho gusto, diputada, acepto su propuesta.

Damos 5 minutos para ver si puede incorporarse otro compañero diputado.

- EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- (Desde su curul) Presidente.
- EL C. PRESIDENTE. ¿Diputado Guillermo Orozco, con qué objeto?
- EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- (Desde su curul) Comentarle, diputado Presidente, que es su atribución el poder instruir a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que pudiera ver en los salones si existe algún diputado e invitarlos a votar. Se encuentra el diputado Mauricio Tabe y el diputado en el salón *Colosio*.
- **EL C. PRESIDENTE.** Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, dé aviso a los diputados que se encuentran en Comisiones, a efecto de que registren su voto en el presente dictamen.

Simplemente recalcar, compañeros diputados, que sí es importante durante la votación de los dictámenes que se registre el voto en la curul a efecto de poder contar con el quórum legal necesario para continuar la sesión.

- **EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Ciérrese el sistema de votación electrónico.
- EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- (Desde su curul)
 Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE**.- Un segundo, diputado Secretario. ¿Diputado Rafael Calderón, con qué objeto?

- **EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.-** (Desde su curul) Presidente, solicitarle que se rectifique la votación, toda vez que me parece que algunos diputados no están presentes y sólo vinieron a pasar la asistencia.
- EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- (Desde su curul) Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE**.- ¿Diputado, con qué objeto, diputado Juan Carlos Zárraga?
- EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- (Desde su curul) En el mismo sentido que el diputado Calderón. Gracias.
- **EL C. PRESIDENTE**.- La votación ya fue cerrada, se amplió el término y hay quórum legal, compañeros diputados. Además sólo pueden votar con su huella digital los compañeros diputados, no puede nadie más registrar.

Continuamos la sesión, compañero Secretario. Una disculpa, compañeros de bancada.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- El resultado de la votación es la siguiente: 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba, diputado Presidente.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN QUE REFORMA EL RGIALDF Y RICALDF Votación en lo General

30-03-2011	10.13		
Presentes	36		
Sí	35		
No	0		
Abstención	0		
No votaron	1		
NAVA VEGA	RAUL A.	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ	NORBERTO A.	PVEM	Sí.
CALDERON JIM	IENEZ RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SAR	MIENTO JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLING	SER ADOLFO	PT	Sí.
LOPEZ CANDID	O JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUA	AREZ ANA ESTELA	PT	Sí.
RAZO VAZQUE	Z MA. NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSASTIGA SA	NTIAGO ERASTO	PRD	Sí.

10.13

30-03-2011

ROMO GUERRA VICTOR H.	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B		Sí.
LOPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR JOSE G.	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR JOSE G. EGUREN CORNEJO SERGIO I. TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Sí.
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ CARLOS A. PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	No votaron
LIMON GARCIA LIA	PAN	Sí.
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y en los artículos no reservados en lo particular.

Se va a proceder a desahogar la reserva de la diputada Aleida Alavez.

Para referirse al artículo 36, se le concede el uso de la palabra a la diputada Aleida Alavez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Derivado de este dictamen en donde estamos incluyendo que haya la invitación a los diputados promoventes de alguna iniciativa a la Comisión que esté dictaminando el tema para que tenga derecho a voz. Eso es algo que creo necesario cumplimentar en la disposición del Reglamento, porque muchas veces ha pasado que los diputados que promovieron una iniciativa, no son parte de la Comisión que la está dictaminando y puede no rescatar el espíritu de lo que propone el diputado en esa iniciativa. Por eso creo que es necesario

que hagamos esta consideración, que tengamos una redacción muy precisa y quiero aquí por eso corregir en el caso del artículo 36 la propia redacción, para quedar como sigue:

El diputado proponente que haya presentado la iniciativa o proposición con o sin punto de acuerdo, aún sin ser miembro de la Comisión deberá ser convocado en los términos del presente artículo para asistir a la sesión en que se vaya a discutir o dictaminar su propuesta.

Esto haría con más claridad la redacción en el reglamento de lo que implica el que se tome en cuenta a los diputados, diputadas promoventes de alguna iniciativa, que estén presentes a la hora del dictamen.

Entonces estamos solamente corrigiendo la redacción de este artículo 36 en el sentido en el que le di lectura, por lo que solicito al diputado Presidente lo pueda someter al Pleno para su valoración.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul)

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, si me permite un segundo. ¿Diputado, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- (Desde su curul) Pedirle a la diputada Aleida Alavez si nos puede leer la propuesta de redacción.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Sí, como no.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Artículo 36. El diputado proponente que haya presentado la iniciativa o proposición con o sin punto de acuerdo, aún sin ser miembro de la Comisión deberá ser convocado en los términos del presente artículo para asistir a la sesión en que se vaya a discutir o dictaminar su propuesta.

Esa es la redacción que propongo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta de modificación. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría en votación nominal, solicitada en esta Mesa Directiva por el diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, conforme al artículo 135, a efecto de que se pueda preguntar a esta Asamblea si es de aprobarse la propuesta de modificación establecida.

Le damos la más cordial bienvenida a la diputada Alejandra Barrales. Bienvenida a esta sesión.

Se abre por 5 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su voto y manifiesten si es de aprobarse la propuesta de modificación.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia instruye al área de Servicios Parlamentarios a efecto de invitar a votar a los compañeros que se encuentran en Comisiones, a efecto de poder sostener el quórum legal de esta Asamblea.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Se encuentra abierto el Sistema.

Ciérrese el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba la modificación planteada.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN QUE REFORMA EL RGIALDF Y RICALDF Artículo Reservado

30-03-2011	10:23
Presentes Sí No Abstención	36 36 0 0

NAVA VEGA RAUL A. PVEM Sí. SOLIS CRUZ NORBERTO A. PVEM Sí.

CALDERON JIMENEZ RAFAEL	PAN	Sí.
ZARRAGA SARMIENTO JUAN C.	PAN	Sí.
ORIVE BELLINGER ADOLFO	PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO JOSE A.	PT	Sí.
AGUIRRE Y JUAREZ ANA ESTELA	PT	Sí.
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROMO GUERRA VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL	PRD	Sí.
BARRALES M. ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO SERGIO I.	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
HUERTA LING GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Sí.
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
,ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Agotadas las reservas de los artículos, proceda la Secretaría a abrir el Sistema Electrónico de Votación hasta por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su voto en relación a los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por esta Asamblea.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

- **EL C. PRESIDENTE.-** Se instruye de nueva cuenta a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de solicitar que los compañeros que se encuentran en Comisiones puedan registrar su voto en la curul.
- EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema todavía.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

10.20

20 02 2011

- EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- (Desde su curul)

 Diputado Presidente, que se registre mi voto a favor.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Que se registre el voto del diputado Vicepresidente.
- **EL C. SECRETARIO.** Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba, diputado Presidente.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN QUE REFORMA EL RGIALDF Y RICALDF Votación en lo Particular

10:29		
39		
39		
0		
0		
ΡΔΙΙΙ Δ	D\/EM	Sí.
		Sí.
		Sí.
	PT	Sí.
	PT	Sí.
JUAN PABLO	PT	Sí.
REZ ANA ESTELA	PT	Sí.
TIAGO ERASTO	PRD	Sí.
VICTOR H.	PRD	Sí.
	39 39 0 0 RAUL A. NEZ RAFAEL IENTO JUAN C. ER ADOLFO JOSE A. JUAN PABLO REZ ANA ESTELA TIAGO ERASTO	39 0 0 RAUL A. PVEM NEZ RAFAEL PAN IENTO JUAN C. PAN ER ADOLFO PT 0 JOSE A. PT JUAN PABLO PT REZ ANA ESTELA PT TIAGO ERASTO PRD

ROJAS MARTINEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
AGUILA TORRES CLAUDIA E.	PRD	Sí.
BATRES GUADARRAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
LOPEZ VILLANUEVA ALEJANDRO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCIO	PRD	Sí.
GONZALEZ MONZON A. URIEL	PRD	Sí.
BARRALES M. ALEJANDRA	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO SERGIO I.	PAN	Sí.
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ CARLOS A.	PAN	Sí.
HUERTA LING GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIAN MARICELA	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.

Votos a Viva Voz:

SOLIS CRUZ NORBERTO A. PVEM Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias con decreto que adiciona un párrafo al artículo 36 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y reforma el primer párrafo del artículo 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para el solo efecto de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la

proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, Agustín Torres Pérez, informen sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Carlos B. Zetina número 33, esquina Chicontepec, colonia Hipódromo Condesa, CP 06170 delegación Cuauhtémoc.

Proceda la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118, a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete a su discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Con su venia diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, ciudadano Agustín Torres Pérez, información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle Carlos B. Zetina número 33 esquina Chicontepec, colonia Hipódromo Condesa Código Postal 06170 delegación Cuauhtémoc,

que presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a exponer lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente para revisar, estudiar, analizar y dictaminar la proposición con punto de acuerdo que dio origen al presente dictamen el 23 de marzo de este año en el Salón Benita Galeana, concluyendo con los siguientes considerandos:

Que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo es solicitar al Titular de la SEDUVI y al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para una construcción en la Calle Carlos B. Zetina número 33,colonia Hipódromo Condesa delegación Cuauhtémoc.

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece en la fracción I del Artículo 37 que los programas de desarrollo urbano deberán contener el ordenamiento del territorio en el que se incluirá la clasificación del uso del suelo.

Que la propia Ley de Desarrollo Urbano establece en su Artículo 11 que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridad competente para autorizar modificación a los programas.

Que en la fotografía incluida en el punto de acuerdo sujeto de dictamen se observa una edificación de 9 niveles del cual no se puede determinar su uso y visto que en el Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Cuauhtémoc la Colonia Hipódromo Condesa cuenta con una zonificación habitacional 3 niveles, 20 por ciento de área libre, se concluye entonces que sí se cuenta con la evidencia para presumir que se está violando las normas relativas al uso del suelo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse.

Unico.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Cuauhtémoc, ciudadano Agustín Torres Pérez, información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle Carlos B. Zetina número 33 esquina Chicontepec Colonia Hipódromo Condesa código postal 06170 delegación Cuauhtémoc.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-Gracias diputado. Está discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Votación Electrónica por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema de Votación Electrónica hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? La diputada Mariana Gómez del Campo a favor. Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN A LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA CALLE CARLOS B. ZETINA NO. 33 COL. HIPÓDROMO CONDESA

30-03-2011	10:42		
Presentes Sí No Abstención	37 37 0 0		
ENSASTIGA SANT ROMO GUERRA ROJAS MARTINEZ AGUILA TORRES LOPEZ VILLANUE BARRERA BADILL GONZALEZ MONZ QUIROGA ANGUIA BARRALES M. CARBAJAL GONZA MEDINA PEDERZI GUTIERREZ AGUI EGUREN CORNES FLORES GUTIERE HUERTA LING MANZO SARQUIS PIZANO SALINAS VAZQUEZ BURGU VARGAS SANCHE	NORBERTO A. NEZ RAFAEL ENTO JUAN C. R ADOLFO JUAN PABLO EZ ANA ESTELA TIAGO ERASTO VICTOR H. Z BEATRIZ CLAUDIA E. VA ALEJANDRO O ROCIO ZON A. URIEL ANO KAREN ALEJANDRA ALEJANDRA ALEJANDRA ALEZ ALEJANDRO NI RAFAEL M. LAR JOSE G. JO SERGIO I. REZ CARLOS A. GUILLERMO O FEDERICO CARLO F. JETTE AXEL EZ CRISTIAN. DA LEOBARDO J. Z ALICIA V. ALEIDA D GUILLERMO LEONEL JIAN MARICELA	PVEM PVEM PAN PT PT PRD	Sí.

MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.

Votos de viva voz:

GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA PAN Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc para los efectos legales correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos y autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Calzada Legaria número 549 esquina Río San Joaquín, Colonia 10 de Abril, Código Postal 11250 Delegación Miguel Hidalgo.

Proceda la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 118, a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete de inmediato a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Con su venia, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calzada Legaria número 549 esquina Río San Joaquín, colonia 10 de Abril, Código Postal 11250 delegación Miguel Hidalgo, que presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria, sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente el día 23 de marzo de este año en el Salón *Benita Galeana*, concluyendo con los siguientes considerandos:

Que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo objeto de estudio del presente dictamen es solicitar al titular de la SEDUVI y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para una construcción en la Calzada Legaria número 549 esquina Río San Joaquín colonia 10 de Abril Código Postal 11250 delegación Miguel Hidalgo.

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece en la fracción V del artículo 37 que los Programas de Desarrollo Urbano deberán contener el ordenamiento del territorio en el que se incluirá la clasificación del uso de suelo.

Que la propia Ley de Desarrollo Urbano establece en su artículo 11 que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la fotografía incluida en el punto de acuerdo sujeto a dictamen, se observa un predio cercado con láminas de metal, así como una edificación aparentemente de 15 niveles y del cual no se puede determinar su uso y visto que en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo la Colonia 10 de Abril cuenta con una zonificación habitacional 3 niveles, 30 por ciento de área libre, se concluye entonces que sí se cuenta con la evidencia de que posiblemente se estén violando las normas relativas al uso de suelo, ya que la edificación que se encuentra en construcción es mayor de lo establecido.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que se resuelve:

Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calzada Legaria número 549 esquina Río San Joaquín colonia 10 de Abril Código Postal 11250 en la delegación Miguel Hidalgo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Adelante Secretario, lo instruyo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y

diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Aún está abierto el sistema electrónico.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LA CALZADA LEGARIA No. 549 COL. 10 DE ABRIL

30-03-2011	10:53		
Presentes Sí No Abstención No votaron	41 39 0 0 2		
NAVA VEGA SOLIS CRUZ	RAUL A. NORBERTO A.	PVEM PVEM	Sí. Sí.
CALDERON JIMEN ZARRAGA SARMII		PAN PAN	Sí. Sí.
ORIVE BELLINGER	R ADOLFO	PT	Sí.
PEREZ MEJIA AGUIRRE Y JUAR	JUAN PABLO EZ ANA ESTELA	PT PT	Sí. Sí.
ROMO GUERRA	VICTOR H.	PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ AGUILA TORRES	Z BEATRIZ CLAUDIA E.	PRD PRD	Sí. Sí.
BATRES GUADAR	RAMA VALENTINA B	PRD	No votaron
	VA ALEJANDRO	PRD	Sí.
BARRERA BADILL GONZALEZ MONZ		PRD PRD	Sí. Sí.
QUIROGA ANGUIA		PRD	Sí.
BARRALES M.	ALEJANDRA	PRD	No votaron
CARBAJAL GONZA	ALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.

MEDINA PEDERZINI RAFAEL M.	PAN	Sí.
GOMEZ DEL CAMPO G. MARIANA	PAN	Sí.
GUTIERREZ AGUILAR JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	Sí.
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ CARLOS A.	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
WEST SILVA OCTAVIO G.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ ALICIA V.	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULIAN MARICELA	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo para los efectos legales conducentes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Juan de Lafontaine número 96 esquina con Presidente Masaryk colonia Chapultepec Polanco CP 11560 delegación Miguel.

Proceda la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete de inmediato a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen y de conformidad a lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Muchas gracias, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Juan de Lafontaine número 96 esquina con Presidente Masaryk colonia Chapultepec Polanco CP 11560 delegación Miguel, que presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a presentar lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios establecidos.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente para emitir este dictamen el día 23 de marzo en la Sala Benita Galeana, concluyendo con los siguientes considerandos.

Que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo es solicitar al titular de SEDUVI así como al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para una construcción en la calle Juan de Lafontaine número 96 esquina Presidente Masaryk en la colonia Chapultepec Polanco, Delegación Miguel Hidalgo.

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece en la fracción V del Artículo 37 que los programas de desarrollo urbano deberán contener el ordenamiento del territorio en el que se incluirá la clasificación del uso del suelo.

Que la propia Ley de Desarrollo Urbano establece en su Artículo 11 que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la fotografía incluida en el punto de acuerdo sujeto al dictamen se observa una construcción de 4 niveles aparentemente para uso habitacional y visto que en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco, publicado el 15 de enero de 1992 y ratificado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en fecha 31 de julio de 1997, se asigna al inmueble un estudio de zonificación secundaria habitacional para vivienda con una altura máxima de 9 metros.

Se concluye entonces que se cuenta con la evidencia para presumir que se están violando las normas relativas al uso del suelo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse y se resuelve.

La proposición con punto de acuerdo por la que se solicita a Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Juan de Lafontaine número 96 esquina con Presidente Masaryk colonia Chapultepec Polanco, código postal 11560 en la delegación Miguel Hidalgo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Solicito a la Secretaría abrir el Sistema de Votación Electrónica por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema de Votación Electrónica hasta por 3 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que las diputadas y diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

La diputada Karen y el diputado Víctor Romo, a favor.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LA CALLE JUAN DE LAFONTAINE # 96 COLONIA CHAPULTEPEC POLANCO

30-03-2011	11:04		
Presentes Sí No Abstención No votaron	38 37 0 0 1		
COUTTOLENC GL NAVA VEGA SOLIS CRUZ CALDERON JIMEN ZARRAGA SARMI ORIVE BELLINGE AGUIRRE Y JUAR ROMO GUERRA ROJAS MARTINEZ AGUILA TORRES BATRES GUADAR LOPEZ VILLANUE GONZALEZ MONZ BARRALES M. CARBAJAL GONZ GOMEZ DEL CAM EGUREN CORNES RODRIGUEZ DOV TABE ECHARTEA FLORES GUTIERE HUERTA LING MANZO SARQUIS PIZANO SALINAS VAZQUEZ BURGL VARGAS SANCHE	JEMEZ JOSE A. RAUL A. NORBERTO A. NEZ RAFAEL ENTO JUAN C. R ADOLFO EZ ANA ESTELA VICTOR H. Z BEATRIZ CLAUDIA E. RAMA VALENTINA B VA ALEJANDRO ZON A. URIEL ALEJANDRA ALEZ ALEJANDRO PO G. MARIANA JO SERGIO I. AL FERNANDO MAURICIO REZ CARLOS A. GUILLERMO O FEDERICO CARLO F. JETTE AXEL EZ CRISTIAN. EDA LEOBARDO J. OCTAVIO G. Z ALICIA V. ES ISRAEL ALEIDA D GUILLERMO LEONEL DAVID	PVEM PVEM PAN PT DDDDDDDPRD PRD PAN PAN PAN PRI PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD	Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí.
MORALES LOPEZ ROSAS MONTERO		PRD PRD	Sí. Sí.

Votos de viva voz: QUIROGA ANGUIANO KAREN

PRD Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo para los efectos legales correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe Leal Fernández, al Jefe Delegacional de Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de permisos y autorizaciones entregados para la construcción autorizada en la calle Aralia número 48 colonia Ejidos de San Pedro Mártir Código Postal 14640 delegación Tlalpan.

Proceda la Secretaría en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo el artículo 118 a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Gracias, diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Aralia número 48 colonia Ejido de San Pedro Mártir Código Postal 14640 delegación Tlalpan, que presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a exponer lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para conocer, estudiar y analizar la proposición con punto d acuerdo en comento y establecimientos mercantiles consecuencia emitir el presente dictamen.

Antecedentes:

El 23 de junio de este año se turnó para su análisis y dictamen la citada proposición con punto de acuerdo.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente para revisar, estudiar, analizar y emitir el presente dictamen el 23 de marzo de este año en el Salón *Benita Galeana*, concluyendo con los siguientes considerandos:

Que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo transcrita en líneas precedentes y objeto de estudio del presente dictamen es solicitar al titular de la SEDUVI y al Jefe Delegacional de Tlalpan la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para una construcción en Calle Aralia número 48 de la colonia Ejidos de San Pedro Mártir en la delegación Tlalpan.

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece en la fracción V del artículo 37 que los Programas de Desarrollo Urbano deberán contener el ordenamiento del territorio en el que se incluirá la clasificación del uso de suelo.

Que la propia Ley de Desarrollo Urbano establece en su artículo 11 que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares, y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la fotografía incluida en el punto de acuerdo sujeto a dictamen, se observa un predio cercado con madera en el cual están comenzando los trabajos de construcción. Asimismo, se aprecia una manta en la cual se anuncia la preventa de departamentos y se trata de la construcción de 5 torres en 5 niveles, y toda vez que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Tlalpan en la Colonia Ejidos de San Pedro Mártir tiene una zonificación habitacional máximo 2 niveles, 30 por ciento mínimo de área libre, se concluye entonces que sí se cuenta con evidencias que hagan presuponer que se están violando las normas relativas al uso de suelo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que se resuelve:

Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos y autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle Aralia número 48 colonia Ejidos de San Pedro Mártir Código Postal 14640 en la delegación Tlalpan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- (Desde su curul)

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sonido a la curul del diputado Octavio West.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- (*Desde su curul*) Señor Presidente, para decir a usted. Mire, hay dos Comisiones trabajando ahorita, yo voy a ir a la de Notariado, se lo digo para efectos de quórum.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Si bien es cierto el párrafo tercero del artículo 102 del Reglamento para el Gobierno Interior señala la posibilidad que se tiene de tomar en cuenta la asistencia de los diputados que se encuentran presentes en reuniones de trabajo de las Comisiones para la verificación de quórum, también es cierto que dicha hipótesis no aplica al momento en que realizamos las votaciones. Le solicitaría nada más estar presente al momento de votar.

Gracias, diputado Octavio West.

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- (Desde su curul)

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rafael Calderón, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Nada más dejar constancia nuevamente de lo que venimos denunciando, que hay muchas obras en el Distrito Federal que se vienen realizando y que en este caso la SEDUVI de alguna manera no está haciendo nada, el INVEA no está haciendo nada, y siendo el caso específico de esta obra que se anuncia en preventa, en una zona en donde realmente existen conflictos viales, existe falta de agua y también tenemos problemas vecinales, me preocupa que se esté promoviendo un conjunto de 5 torres de 5 pisos en donde sólo pueden y deben de haber viviendas máximo de 2 pisos.

Entonces, estaremos solicitando la clausura y también la demolición, en caso de que ya existiera algo de esta obra, y que se haga una revisión general en la delegación Tlalpan, y en todas las demás también, porque específicamente hemos estado denunciando invasiones en uso de suelo, en este caso en áreas

verdes, hemos estado denunciando violaciones a uso de suelo y algunos temas de establecimientos mercantiles en la propia delegación.

Entonces, específicamente en este tema de la colonia Ejidos de San Pedro Mártir estaremos solicitando la clausura inmediata, en este caso que el INVEA ya haga lo que le toca hacer, la delegación también, SEDUVI también, pero sí es importante en este caso para un servidor, el diputado promovente de este punto de acuerdo, el poder observar los documentos con los cuales los particulares o los desarrolladores están intentando hacer esta obra, toda vez que no pinta nada bien y pudiéramos estar presuponiendo que pudiera haber algo raro extraño.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 3 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados y diputadas presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

- **EL C. PRESIDENTE.-** Si podemos recoger la votación de manera verbal del diputado Erasto Ensástiga.
- EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- (Desde su curul) A favor.
- **EL C. SECRETARIO.-** ¿Falta algún diputado más de emitir su voto?
- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Cristian.

- EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ.- (Desde su curul) A favor.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Leonel Luna.
- EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- (Desde su curul) A favor.
- EL C. SECRETARIO.- Diputado López Cándido.

11:19

30-03-2011

- EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- (Desde su curul) A favor.
- EL C. SECRETARIO.- Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN DE ESPECIFICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LA CALLE ARALIA NÚMERO 48 COLONIA EJIDOS DE SAN PEDRO MÁRTIR

Presentes Sí No Abstención No votaron	41 40 0 0 1		
ROMO GUERRA ROJAS MARTINEZ AGUILA TORRES BATRES GUADAR	RAUL A. NORBERTO A. NEZ RAFAEL ENTO JUAN C. R ADOLFO JUAN PABLO EZ ANA ESTELA VICTOR H. Z BEATRIZ CLAUDIA E. RAMA VALENTINA B VA ALEJANDRO ZON A. URIEL ANO KAREN ALEJANDRA ALEJANDRO	PVEM PVEM PVEM PAN PAN PT PT PT PRD	\$1. \$1. \$1. \$1. \$1. \$2. \$2. \$3. \$3. \$3. \$3. \$4. \$5. \$5. \$5. \$5. \$5. \$5. \$5. \$5. \$5. \$5

GUTIERREZ AGUILAR JOSE G.	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO SERGIO I.	PAN	Sí.
RODRIGUEZ DOVAL FERNANDO	PAN	Sí.
FLORES GUTIERREZ CARLOS A.	PAN	Sí.
HUERTA LING GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO F.	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
VARGAS SANCHEZ CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
WEST SILVA OCTAVIO G.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.
Marie In the control of the control		
Votos de viva voz:	DDD	ο′
ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
LOPEZ CANDIDO JOSE A.	PT	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del jefe delegacional en Tlalpan para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en avenida General Mariano Escobedo número 476, frente a Horacio colonia Chapultepec Delegación Miguel Hidalgo.

Proceda la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERON JIMENEZ.- Con su venia diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la avenida General Mariano Escobedo número 476 frente Horacio colonia Chapultepec delegación Miguel Hidalgo, que presentó el de la voz, diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a exponer lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para conocer, estudiar y analizar la proposición con punto de acuerdo en comento y en consecuencia emitir el presente dictamen de conformidad a los preceptos legales y reglamentarios establecidos.

El 23 de febrero de este año nos fue turnada la proposición con punto de acuerdo por el Presidente de la Mesa Directiva.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente el día 23 de marzo de este año concluyendo con los siguientes considerandos.

Que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo es solicitar al titular de la SEDUVI y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para una construcción en avenida General Mariano Escobedo número 476 frente a Horacio colonia Chapultepec delegación Miguel Hidalgo.

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece en la fracción V del Artículo 37 que los programas de desarrollo urbano deberán contener el ordenamiento del territorio en el que se incluirá la clasificación del uso de suelo.

Que la propia Ley de Desarrollo Urbano establece en su Artículo 11 que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la fotografía incluida en el punto de acuerdo sujeto a dictamen se observa un predio cercado con láminas de metal, así como una edificación aparentemente en 15 niveles, en algunas partes cubierto por vitrales y del cual el uso será para oficinas y visto que el Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Miguel Hidalgo la colonia Chapultepec cuenta con una zonificación habitacional mixto 10 niveles, 30 por ciento de área libre, se concluye entonces que sí se cuenta con evidencia de que probablemente se están violando las normas relativas al uso de suelo ya que la edificación que se encuentra en construcción es aún mayor de lo establecido.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse.

Único.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, C. Demetrio Sodi de la Tijera, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la avenida General Mariano Escobedo número 476 frente a Horacio colonia Chapultepec delegación Miguel Hidalgo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema de Votación Electrónica hasta por 3 minutos, con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que las diputadas y diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna o algún diputado de emitir su voto? Sigue abierto el sistema electrónico de votación.

¿Algún diputado falta de emitir su voto? Está abierto el sistema.

Diputación Ensástiga, a favor.

30-03-2011

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

11:31

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN SOBRE LOS PERMISOS PARA A CONSTRUCCIÓN EN LA AV. GENERAL MARIANO ESCOBEDO No. 476 COL. CHAPULTEPEC

30 00 20			
Presentes Sí No Abstención No votaron	37 0 0 1		
GONZALEZ MONZ QUIROGA ANGUIA BARRALES M.	JEMEZ JOSE A. RAUL A. NORBERTO A. NEZ RAFAEL ENTO JUAN C. R ADOLFO JOSE A. JUAN PABLO EZ ANA ESTELA Z BEATRIZ CLAUDIA E. RAMA VALENTINA B O ROCIO ZON A. URIEL ANO KAREN ALEJANDRA ALEJANDRA ALEZ ALEJANDRO FAEL M. PO G. MARIANA LAR JOSE G. JO SERGIO I. AL FERNANDO REZ CARLOS A. GUILLERMO O FEDERICO CARLO F. JETTE AXEL EZ CRISTIAN. DA LEOBARDO J. OCTAVIO G.	PRD PRD PRD	Sí. Sí. Sí.

ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ JUAN JOSE	PRD	Sí.

Votos de viva voz:

ENSASTIGA SANTIAGO ERASTO PRD Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba en los términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe delegacional en Miguel Hidalgo, para los efectos legales conducentes.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones, dictámenes, que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calzada Legaria número 94 entre Carrillo Puerto y Cerrada Lago Notario colonia Legaria Código Postal 11410 delegación Miguel Hidalgo.

Proceda la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118, a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 120 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la Tribuna al diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local sometemos a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, C. Demetrio Sodi de la Tijera, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle Legaria número 94, entre Carrillo Puerto y Cerrada Lago Notario colonia Legaria Código Postal 11410 delegación Miguel Hidalgo, que presentó el de la voz, diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a exponer lo más relevante del dictamen.

Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local son competentes para emitir el presente dictamen conforme a las disposiciones legales establecidas.

Con fecha 16 de febrero de este año, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen a estas Comisiones Unidas la proposición con punto de acuerdo sujeta a dictamen.

Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local celebraron la reunión de trabajo correspondiente para revisar, estudiar, analizar y dictaminar la proposición con punto de acuerdo que dio origen al presente dictamen, la cual tuvo verificativo el 2 de

marzo de este año en el Salón *Benita Galeana*, concluyendo con los siguientes considerandos:

Que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo transcrita en líneas precedentes y objeto de estudio del presente dictamen es solicitar al titular de la SEDUVI y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para una construcción en la Calle Legaria número 94 entre Carrillo Puerto y Cerrada Lago Notario colonia Legaria Código Postal 11410 Delegación Miguel Hidalgo.

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece en la fracción V del artículo 37 que los Programas de Desarrollo Urbano deberán contener el ordenamiento del territorio en el que se incluirá la clasificación del uso de suelo.

Que la propia Ley de Desarrollo Urbano establece en su artículo 11º que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son obligatorias para autoridades y particulares, y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la fotografía incluida en el punto de acuerdo sujeto a dictamen, se observa en proceso de construcción una edificación de aparentemente 12 niveles en obra gris, de la cual no se puede determinar su uso, y visto que en el Programa de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo publicado en la Gaceta en fecha 30 de septiembre de 2008 la colonia Legaria cuenta con una zonificación habitacional mixto de 10 niveles, 30 por ciento mínimo de área libre, una vivienda por cada 50 metros cuadrados de superficie total del terreno, se presume entonces que se podría estar violando las normas relativas al uso de suelo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Administración Pública Local sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse lo siguiente:

Único.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, C. Demetrio

Sodi de la Tijera, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calzada Legaria número 94, entre Carrillo Puerto y Cerrada de Lago Ontario colonia Legaria, Código Postal 11410 delegación Miguel Hidalgo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 3 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Está abierto el sistema de votación electrónico todavía.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN SOBRE LOS PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LA CALZADA LEGARIA No. 94 COL. LEGARIA

Sí.,,FALSE

30 03 2011	11.40		
Presentes Sí No Abstención	34 34 0 0		
SOLIS CRUZ CALDERON JIMEI ZARRAGA SARMI ORIVE BELLINGE LOPEZ CANDIDO PEREZ MEJIA AGUIRRE Y JUAR REYES ZUÑIGA ENSASTIGA SANT ROMO GUERRA ROJAS MARTINEZ AGUILA TORRES BATRES GUADAR CUELLAR REYES QUIROGA ANGUIZ MEDINA PEDERZ	RAUL A. NORBERTO A. NEZ RAFAEL ENTO JUAN C. R ADOLFO JOSE A. JUAN PABLO EZ ANA ESTELA M. FIAGO ERASTO VICTOR H. Z BEATRIZ CLAUDIA E. RRAMA VALENTINA B FERNANDO	PVEM PVEM PVEM PAN PAN PT PT PT PT PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD	Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí.
EGUREN CORNE		PAN	Sí.

FERNANDO

GUILLERMO O

FEDERICO

CRISTIAN.

GUILLERMO

GUILLERMO

LIZBETH E.

JUAN JOSE

LEOBARDO J.

CARLO F.

ALEIDA

DAVID

JOSE L.

30-03-2011

RODRIGUEZ DOVAL

VAZQUEZ BURGUETTE AXEL

HUERTA LING

ALAVEZ RUIZ

RAZU AZNAR

MUÑOZ SORIA

MANZO SARQUIS

PIZANO SALINAS

VARGAS SANCHEZ

OROZCO LORETO

SANCHEZ TORRES

ROSAS MONTERO

LARIOS MENDEZ

URBINA MOSQUEDA

11:43

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

PAN

PAN

PAN

PAN

PRI

PRI

PRD

PRD

PRD

PRD

PRD

PRD

PRD

PANAL

Sí.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y

Vivienda y del jefe delegacional en Miguel Hidalgo para los efectos legales correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, C. Demetrio Sodi de la Tijera, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Lago Mask número 205 esquina con Laguna de Términos, colonia Anáhuac delegación Miguel Hidalgo CP 11320.

Proceda la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete a su discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local, sometemos a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita

al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, C. Demetrio Sodi de la Tijera, información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Lago Mask número 205, esquina con Laguna de Términos colonia Anáhuac delegación Miguel Hidalgo CP 11320, que presentó el diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del grupo parlamentario.

Por economía procesal parlamentaria solo voy a exponer lo más relevante del dictamen.

Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local son competentes para emitir el presente dictamen conforme a las disposiciones legales correspondientes.

Antecedentes:

Con fecha 9 de febrero de este año la Presidencia de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen a estas Comisiones Unidas la proposición con punto de acuerdo sujeta a dictamen.

Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Administración Pública Local celebraron la reunión de trabajo correspondiente para revisar, estudiar, analizar y dictaminar la proposición con punto de acuerdo que dio origen al presente dictamen, la cual tuvo verificativo el 2 de marzo de este año en el Salón *Benita Galeana*, concluyendo los siguientes considerandos.

Que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo transcrita en líneas precedentes y objeto de estudio del presente dictamen, es solicitar al Titular de SEDUVI y al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Lago Mask número 205 esquina con Laguna de Términos colonia Anáhuac código postal 11320.

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece en la fracción V del Artículo 37 que los Programas de Desarrollo Urbano deberán contener el ordenamiento del territorio en el que se incluirá la clasificación del uso de suelo.

Que la propia Ley de Desarrollo Urbano establece en su Artículo 11 que las inscripciones contenidas en el Registro de Planes y Programas son autoritarias para autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la fotografía incluida en el punto de acuerdo sujeto a dictamen se observa una construcción de 5 niveles con uso de comercio en la planta baja y visto que el Programa Delegacional de Desarrollo para la Delegación Miguel Hidalgo, publicado en la Gaceta en fecha 30 de septiembre de 2008, la colonia Anáhuac cuenta con una zonificación habitacional con comercio en planta baja, 4 niveles, 30 por ciento mínimo de área libre, se presume que se podría estar violando las normas relativas al uso de suelo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Administración Pública Local, sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse lo siguiente.

Unico.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, C. Demetrio Sodi de la Tijera, información sobre las especificaciones técnicas y de operación así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Lago Mask número 205 esquina con Laguna de Términos colonia Anáhuac delegación Miguel Hidalgo, código postal 11320.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Votación Electrónica por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema de Votación Electrónica hasta por 3 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Sigue abierto el sistema de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado? Está abierto el sistema de votación.

Ciérrese el sistema de votación electrónica.

11:56

30-03-2011

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN SOBRE LOS PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LA CALLE LAGO MASK No. 205 COL. ANÁHUAC

Presentes	34		
Sí	34		
No	0		
Abstención	0		
ENSASTIGA SANT ROMO GUERRA BATRES GUADAR CUELLAR REYES QUIROGA ANGUIA MORENO RIVERA BARRALES M.	RAUL A. NEZ RAFAEL ENTO JUAN C. R ADOLFO JUAN PABLO M. TIAGO ERASTO VICTOR H. RAMA VALENTINA B FERNANDO ANO KAREN JULIO C. ALEJANDRA ALEZ ALEJANDRO NI RAFAEL M. PO G. MARIANA	PVEM PVEM PAN PAN PT PT PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD	Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí. Sí.
EGUREN CORNEJ		PAN	Sí.

HUERTA LING GUILLERMO O	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGUETTE AXEL	PANAL	Sí.
URBINA MOSQUEDA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
WEST SILVA OCTAVIO G.	PRI	Sí.
BETANZOS CORTES ISRAEL	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
RAZU AZNAR DAVID	PRD	Sí.
SANCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-

Gracias, Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández; y al Jefe Delegacional Tlalpan, Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas, así como copia de permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción en la calle Comuneros número 6 entre Camino Viejo a San Juan Pedro Mártir y Viaducto Tlalpan delegación Tlalpan Código Postal 14630.

Proceda la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118, a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del

dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se aprueba la dispensa de la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 120 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa, se concede el uso de la Tribuna al diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local sometemos a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández, y al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle Comuneros número 6 entre Camino Viejo a San Pedro Mártir y Viaducto Tlalpan colonia Villa Tlalpan Código Postal 14630 delegación Tlalpan, que presentó el de la voz, diputado Rafael Calderón Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a exponer lo más relevante del presente dictamen.

Las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local son competentes para conocer, estudiar y analizar la proposición con punto de acuerdo en comento y en consecuencia emitir el presente dictamen.

Con fecha 16 de febrero de este año, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e

Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local la proposición con punto de acuerdo sujeta a dictamen.

Estas Comisiones Unidas celebraron la reunión de trabajo correspondiente para revisar, estudiar, analizar y dictaminar la proposición con punto de acuerdo que dio origen al presente dictamen, la cual tuvo verificativo el día 2 de marzo de 2011 en el Salón *Benita Galeana*, concluyendo con los siguientes considerandos:

Que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo transcrita en líneas precedentes y objeto de estudio del presente dictamen, es solicitar al titular de la SEDUVI y al Jefe Delegacional de Tlalpan la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la Calle Comuneros número 6 entre Camino Viejo a San Pedro Mártir y Viaducto Tlalpan colonia Villa Tlalpan en la Delegación Tlalpan,

Que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece en la fracción V del artículo 37 que los Programas de Desarrollo Urbano deberán contener el ordenamiento del territorio en el que se incluirá la clasificación del uso de suelo.

Que la propia Ley de Desarrollo Urbano establece en su artículo 11 que las inscripciones contenidas en el registro de planes y programas son obligatorias para las autoridades y particulares y sólo podrán ser modificadas por autoridades competentes para autorizar modificaciones a los programas.

Que en la fotografía incluida en el punto de acuerdo sujeto a dictamen se observa una construcción aproximadamente de 7 niveles para departamentos, y visto que en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Tlalpan publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en fecha 13 de agosto de 2010 la colonia Villa Tlalpan tiene una zonificación habitacional máximo dos niveles, 40% mínimo de área libre, densidad muy baja y una vivienda por cada 200 metros cuadrados de terreno, se concluye entonces que se cuenta con elementos para presumir que se están violando las normas relativas al uso de suelo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Administración Pública Local sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse y se resuelve:

Único.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el arquitecto Felipe Leal Fernández y al Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en la calle Comuneros número 6 entre Camino Viejo a San Pedro Mártir y Viaducto Tlalpan colonia Villa Tlalpan Código Postal 14630 delegación Tlalpan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN SOBRE LOS PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN LA CALLE COMUNEROS NÚMERO 6 COL. VILLA TLALPAN

30-03-2011	12:09		
Presentes Sí No Abstención	39 39 0		
REYES ZUÑIGA ROJAS MARTINEZ AGUILA TORRES LOPEZ VILLANUEY JIMENEZ HERNAN MALDONADO SAL BARRERA BADILL CUELLAR REYES QUIROGA ANGUIA MORENO RIVERA BARRALES M. CARBAJAL GONZA MEDINA PEDERZI GOMEZ DEL CAMI GUTIERREZ AGUI EGUREN CORNEJ RODRIGUEZ DOVA TABE ECHARTEA HUERTA LING PIZANO SALINAS VAZQUEZ BURGU	JEZ RAFAEL ENTO JUAN C. R ADOLFO JOSE A. JUAN PABLO EZ ANA ESTELA M. BEATRIZ CLAUDIA E. VA ALEJANDRO IDEZ ARMANDO GADO J VALENTIN O ROCIO FERNANDO ANO KAREN JULIO C. ALEJANDRA ALEZ ALEJANDRO NI RAFAEL M. PO G. MARIANA LAR JOSE G. O SERGIO I. AL FERNANDO MAURICIO GUILLERMO O CARLO F. ETTE AXEL DA LEOBARDO J. OCTAVIO G. Z ALICIA V. ALEIDA LEONEL AN MARICELA	PVEM PAN PAN PT PT PT PRD	ố

MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Remítase al Secretario de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del jefe delegacional en Tlalpan para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a efecto de que ponga en marcha a la brevedad el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete a su discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 120 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Con su venia diputado Presidente.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana somete a consideración de esta Asamblea el presente dictamen a la proposición con punto de cuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a efecto de que ponga en marcha a la brevedad el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, que presentó el diputado Leonel Luna Estrada, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por economía procesal parlamentaria sólo voy a exponer lo más relevante del dictamen.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana es competente para conocer, estudiar y analizar la proposición con punto de acuerdo en comento y en consecuencia emitir el presente dictamen de conformidad con los preceptos legales y reglamentarios establecidos.

Antecedentes.

El 15 de marzo de este año el Presidente de la Mesa Directiva turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana la citada proposición con punto de acuerdo.

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana celebró la reunión de trabajo correspondiente para revisar, estudiar, analizar y dictaminar la proposición con punto de acuerdo que dio origen al presente dictamen, la cual tuvo verificativo el 23 de marzo de este año en la Sala *Benita Galeana*, concluyendo con los siguientes considerandos.

Que la finalidad principal de la proposición con punto de acuerdo objeto de estudio del presente dictamen es exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a efecto de que ponga en marcha a la brevedad el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

Que la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su Artículo 13, fracción II establece que corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dirigir recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal.

Que con fecha 5 de noviembre del 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto por el que se expide la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal y el Jefe de Gobierno no ha realizado ninguna acción para poner en funcionamiento al Instituto de referencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana sometemos a esta honorable Soberanía el presente dictamen en el que es de resolverse y se resuelve.

Unico.- Se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a efecto de que ponga en marcha a la brevedad el Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Está a discusión el dictamen. ¿Existen oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema de Votación Electrónica por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema de Votación Electrónica hasta por 5 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Ciérrese el sistema, por favor.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN A EFECTO DE QUE PONGA EN MARCHA EL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DEL DF

30-03-2011	12:20		
Presentes Sí	40 40		
Abstención	0		
COUTTOLENC GUNAVA VEGA SOLIS CRUZ CALDERON JIMEN ZARRAGA SARMIE ORIVE BELLINGEE LOPEZ CANDIDO PEREZ MEJIA AGUIRRE Y JUARE REYES ZUÑIGA ENSASTIGA SANT ROJAS MARTINEZ AGUILA TORRES BATRES GUADAR LOPEZ VILLANUE JIMENEZ HERNAN MALDONADO SAL	JEMEZ JOSE A. RAUL A. NORBERTO A. NEZ RAFAEL ENTO JUAN C. R ADOLFO JOSE A. JUAN PABLO EZ ANA ESTELA M. TIAGO ERASTO Z BEATRIZ CLAUDIA E. RAMA VALENTINA B VA ALEJANDRO IDEZ ARMANDO GADO J VALENTIN	PVEM PVEM PVEM PAN PAN PT PT PT PT PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD PRD	SÍ. SÍ. SÍ. SÍ. SÍ. SÍ. SÍ. SÍ. SÍ. SÍ.
BARRERA BADILL CUELLAR REYES		PRD PRD	Sí. Sí.
QUIROGA ANGUIA	_	PRD	Sí.
MORENO RIVERA		PRD	Sí.
BARRALES M.	ALEJANDRA	PRD	Sí.
	ALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
GUTIERREZ AGUI EGUREN CORNEJ		PAN PAN	Sí. Sí.
TABE ECHARTEA		PAN	Sí.
HUERTA LING	GUILLERMO O	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS		PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGU		PANAL	Sí.
URBINA MOSQUE		PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ		PRI	Sí.
OROZCO LORETO LUNA ESTRADA) GUILLERMO LEONEL	PRD PRD	Sí. Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULI		PRD	Sí.
SANCHEZ TORRE		PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ		PRD	Sí.
ROSAS MONTERO		PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que los puntos enlistados en los numerales 4, 15, 16 y 17 han sido retirados del orden del día.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Cultura a proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Asamblea Legislativa a rendir un homenaje en reconocimiento a la obra y trayectoria del ciudadano Gabriel Vargas Bernal.

Proceda por favor, mi estimado Secretario, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 a consultar en votación económica si se dispensa la distribución del dictamen y se somete a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Para fundamentar el dictamen y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 120 de nuestro Reglamento Interior, se concede el uso de la palabra al diputado José Arturo López Cándido, a nombre de la Comisión de Cultura.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Gracias, señor Presidente.

Con fundamento en los artículos 32 y 120 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hago uso de esta Tribuna para presentar la fundamentación del dictamen por el cual se exhorta a

la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa a realizar de manera conjunta un homenaje en reconocimiento a la obra y trayectoria del ciudadano Gabriel Vargas Bernal.

La desaparición física de Don Gabriel Vargas nos obliga a realizar una experiencia cultural que preserva activamente la memoria del caricaturista.

La dimensión de su aportación debe ser estimada, convenientemente expandida, y a la vez recreada para conocimiento de las generaciones presentes y futuras.

Uno de los grandes valores de esta obra y su resguardo popular es precisamente su naturaleza sobresaliente contra la inmensidad de ofertas de productos transculturales como los comics.

Gabriel Vargas Bernal, historista mexicano, nació en Tulancingo Hidalgo el 5 de febrero de 1915 y murió en la Ciudad de México el 25 de mayo del 2010. Creador de una de las referencias más importantes de este arte dentro de la cultura popular en México, me refiero a la serie de historietas La Familia Burrón.

Huérfano de padre, con sólo 4 años su madre lo trajo junto con sus 11 hermanos a la Capital, donde a temprana edad destacó como dibujante. En 1939 obtuvo el 2º lugar del premio en su concurso internacional de dibujo celebrado en Osaka Japón.

El entonces Director de Cultura del Instituto Nacional de Bellas Artes, don Alfonso Bruneda, le ofreció una beca para estudiar dibujo en París, pero la declinó para trabajar como ilustrador del Periódico Excelsior.

En 1983 Don Gabriel Vargas obtuvo el Premio Nacional de Periodismo en México en Caricatura por su trabajo realizado en Editorial Panamericana. Recibió en el 2003 el Premio Nacional de Arte de Tradiciones Populares; el 21 de noviembre de 2007 recibió un Reconocimiento por parte del Gobierno de la Ciudad de México como Ciudadano Distinguido.

La Familia Burrón presenta consistentemente una crítica humorística sobre la sociedad mexicana y sus cualidades, tanto positivas como negativas, desde la

perspectiva de una familia de escasos recursos, tal como lo explica Armando Bartra.

La Familia Burrón fue una revista en tamaño media carta que se publicó desde 1948 y se dejó de editar en el número 1616 el 26 de agosto del 2009, una antología impresa por Editorial Porrúa y seleccionada por el autor, se publicó actualmente.

Compañeros diputados y compañeras diputadas, los integrantes de la Comisión de Cultura sometemos a su consideración el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa a realizar de manera conjunta un homenaje de reconocimiento a la obra y trayectoria del ciudadano Gabriel Vargas Bernal, solicitando su voto a favor.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ábrase el Sistema Electrónico hasta por 3 minutos con la finalidad de que las diputadas y diputados puedan registrar su votación en relación al dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita al área de la Coordinación de Servicios Parlamentarios se dé aviso a los compañeros diputados que se encuentran en comisiones para que registren su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Ciérrese el Sistema por favor.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN PARA QUE SE RENDIR UN HOMENAJE EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL CIUDADANO GABRIEL VARGAS BERNAL

30-03-2011

12:31

	40		
Presentes	40		
Sí	40		
No Abatanaián	0		
Abstención	0		
COUTTOLENC GL		PVEM	Sí.
NAVA VEGA	_	PVEM	Sí.
SOLIS CRUZ		PVEM	Sí.
CALDERON JIMEN		PAN	Sí.
ZARRAGA SARMII		PAN	Sí.
ORIVE BELLINGE		PT	Sí.
LOPEZ CANDIDO		PT	Sí.
	JUAN PABLO	PT	Sí.
	EZ ANA ESTELA	PT	Sí.
REYES ZUÑIGA		PRD	Sí.
ENSASTIGA SANT		PRD	Sí.
ROJAS MARTINEZ		PRD	Sí.
AGUILA TORRES		PRD	Sí.
	RAMA VALENTINA B	PRD	Sí.
	VA ALEJANDRO	PRD	Sí.
-	NDEZ ARMANDO LGADO J VALENTIN	PRD PRD	Sí. Sí.
BARRERA BADILL		PRD	Sí.
	FERNANDO	PRD	Sí.
QUIROGA ANGUIA	_	PRD	Sí.
MORENO RIVERA	_	PRD	Sí.
		PRD	Sí.
_	ALEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
GUTIERREZ AGUI		PAN	Sí.
EGUREN CORNE		PAN	Sí.
HUERTA LING		PAN	Sí.
PIZANO SALINAS		PAN	Sí.
VAZQUEZ BURGU		PANAL	Sí.
VARGAS SANCHE	Z CRISTIAN.	PRI	Sí.
URBINA MOSQUE	DA LEOBARDO J.	PRI	Sí.
WEST SILVA	OCTAVIO G.	PRI	Sí.
TELLEZ SANCHEZ	Z ALICIA V.	PRI	Sí.
OROZCO LORETO) GUILLERMO	PRD	Sí.
RAZU AZNAR	DAVID	PRD	Sí.
CONTRERAS JULI	IAN MARICELA	PRD	Sí.

SANCHEZ TORRES	GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA	JOSE L.	PRD	Sí.
MORALES LOPEZ	CARLOS A.	PRD	Sí.
ROSAS MONTERO	LIZBETH E.	PRD	Sí.
LARIOS MENDEZ	JUAN JOSE	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen presentado por la Comisión de Cultura.

Remítase al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Secretaria de Cultura para los efectos legales correspondientes.

Comuníquese a la Comisión de Gobierno para su instrumentación.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que han sido agotados los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día, sesión ordinaria:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta esta Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-

Gracias, diputado. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 31 de marzo a las 9:00 de la mañana.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(12:30 Horas)